



Resolución de Consejo Directivo **51 / 2026 - TAR -UNSa**
Aprueba las Matrices Curriculares de asignaturas del Primer Cuatrimestre de
2026 de las Carreras de Técnico Universitario e Ingeniería en Perforaciones.
Expte. N° 515/2025-TAR-UNSa.
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
04/05/2026

VISTO

La nota presentadas por la Escuela de Perforaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, en la que solicitan la aprobación de las Matrices Curriculares de las asignaturas del Primer cuatrimestre del año 2026 de las Carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones.

CONSIDERANDO

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2023-0494, mediante la que se aprueba el Reglamento para la elaboración de matriz curricular y planificación anual de cátedra de esta facultad.

Que la Escuela de Perforaciones a fs. 1 eleva planilla mediante la cual solicita aprobar matrices curriculares.

Que el Proyecto de Resolución N° 10/2026-TAR-CD-UNSa fue aprobado por mayoría en la 2° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal llevada a cabo el 17 de marzo de 2026.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO


DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE


ARTÍCULO 1°: APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2026 las Matrices Curriculares y contenidos programáticos, de las asignaturas correspondientes a las Carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones, plan 2002, que se detallan a continuación:

CARRERA	CÁTEDRA	PROFESOR
TUP & IP	Física II	Ing. Victor Lera
TUP & IP	Química Orgánica	Bioq. Luis Contreras
TUP & IP	Química General	Bioq. Luis Contreras
TUP & IP	Introducción a la Geología	Geól. Silvia Alonso
TUP & IP	Mineralogía	Geól. Mabel Bartoloni
TUP & IP	Yacimientos Minerales	Geól. Alba Ramírez
TUP & IP	Geofísica	Geól. Laura Gigena
TUP & IP	Matemática I	Esp. Graciela Andreani
IP	Perforaciones III	Ing. Víctor Abdala Haguin
TUP & IP	Hidrogeología	Dr. Guillermo Baudino

ARTÍCULO 2°: HÁGASE SABER a quien corresponda, Escuela de Perforaciones, Dirección de Docencia, Dirección de Alumnos para su toma de razón y publíquese.


T.U.P. ANTON B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa